

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

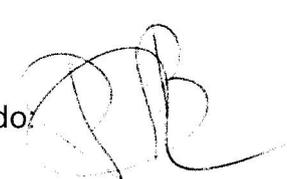
**D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante y **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

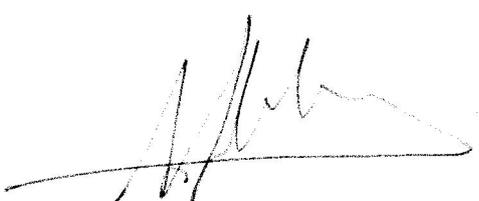
Desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad, se calcula que aproximadamente 2.000 puntos de venta de las agencias de viaje en nuestro país se han visto obligados al cese irreversible de su actividad tras cerca de un año sin prácticamente ingresos, unido al incumplimiento de proveedores. Al hilo de lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Tiene intención el Gobierno de España de equiparar y homologar las condiciones de las distintas líneas de créditos ICO activadas a lo largo del año 2020 para evitar así el aumento creciente de la desaparición de agentes de viaje en la segunda potencia turística mundial?

Madrid, 11 de marzo de 2021

Fdo:

  
LOS DIPUTADOS

  
Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

